



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

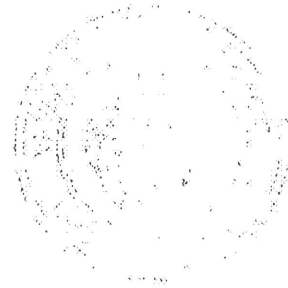
Despacho Viceministra Administrativa

Circular
DVM-A-13-2011

Para: Directores (as) Centros Educativos
Directores (as) Jardines de Niños
Directores (as) Escuelas de Educación Especial
Encargados de Zona en el Censo Nacional

De: Silvia Víquez Ramírez
Viceministra Administrativa

Silvia Víquez Ramírez



Fecha: 01 de abril del 2011

Asunto: Capacitación Censo Nacional 2011

Estimados señores (as):

Como parte de las actividades fundamentales relacionadas con el próximo Censo Nacional 2011, se ha iniciado la ejecución del proceso de Capacitación que permitirá a las personas que participarán en la recolección de la información censal desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar adecuadamente su labor, lo cual es de gran trascendencia para que el país pueda contar con información completa y de calidad para la toma de decisiones.

Considerando la gran cantidad de personas que se deben capacitar de manera simultánea, (aproximadamente 34.000, en diferentes zonas del país), el INEC en coordinación con el Instituto de Desarrollo Profesional y la Dirección Curricular del MEP, han diseñado una Estrategia de capacitación en tres niveles.

En el primer nivel de capacitación, que dio inicio el 11 de marzo, funcionarios(as) del INEC, del IDP y Supervisores del MEP están siendo capacitados, para posteriormente ser facilitadores del segundo nivel, donde usted como encargado(a) de zona, podrá prepararse para capacitar, en el tercer nivel, a los docentes encargados de censar.

La capacitación se desarrollará en cuatro sesiones en el mes de abril, para posteriormente impartirla en cuatro sesiones en el mes de mayo.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Administrativa

En el siguiente cuadro se detallan las fechas establecidas y autorizadas para tales fines.

NIVEL	SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESION 3	SESION 4
II	Viernes 8 de abril	Jueves 14 de abril	Jueves 28 de abril	Viernes 29 de abril
III	jueves 5 mayo	miércoles 11 mayo	martes 17 mayo	jueves 26 mayo

Las sesiones se desarrollarán en un horario de 8:00 a 4:00 p.m., por lo que se dará un Certificado de participación al cumplir las 32 horas de capacitación.

Para la implementación exitosa de esta Estrategia de capacitación se requiere que usted como encargado(a) de zona, participe como facilitador(a). Sin duda alguna su formación docente y su liderazgo permitirán desarrollar este proceso adecuadamente.

Considerando lo antes expuesto y dada la trascendencia del Censo 2011 para este Ministerio y el país, se le convoca, como encargado(a) de zona, a recibir e impartir las capacitaciones de segunda y tercer nivel respectivamente. Así mismo se le insta a que se dé todo el apoyo requerido a esta actividad, con el compromiso y dedicación que nos caracteriza.

Cordialmente,

SVB/vlp

Cc: Sr. Leonardo Gamier Rímolo, Ministro de Educación Pública
Sr. Mario Mora Quirós, Viceministro de Planificación y Coordinación Regional
Sra. Dyaláh Calderón De la O, Viceministra Académica
Sr. Victor Hugo Orozco, Oficial Mayor
Directores Regionales
Supervisores de Centros Educativos
Archivo/consecutivo